

**CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 30 de enero de 2006, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la concesión de licencias comerciales para grandes establecimientos comerciales en el marco del Plan Andaluz de Orientación Comercial. (PP. 412/2006).*

La Ley 6/2002, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Ley 1/1996, de 10 de enero, del Comercio Interior de Andalucía, y se crea la tasa por tramitación de licencias comerciales, da nueva redacción a su Título IV que, en lo que se refiere a los grandes establecimientos comerciales, introduce la exigencia de una previa licencia comercial específica de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la aprobación del Plan Andaluz de Orientación Comercial.

De acuerdo con el artículo 30 de la Ley, el Plan Andaluz de Orientación Comercial tiene por objeto orientar la dotación de los grandes establecimientos comerciales en Andalucía, de forma que el crecimiento de la estructura comercial se lleve a cabo de manera gradual y equilibrada, de acuerdo con la situación de la oferta y la demanda de la zona afectada. De otro lado, el citado precepto legal establece que, para resolver los procedimientos relativos a las licencias de los grandes establecimientos comerciales, habrá de tenerse en cuenta dicho Plan.

De conformidad con estas previsiones legales, se aprueba el Plan Andaluz de Orientación Comercial, mediante Decreto 182/2003, de 24 de junio (BOJA núm. 122, de 27 de junio de 2003).

Al objeto de garantizar la transparencia del proceso de otorgamiento de licencias comerciales de grandes establecimientos comerciales, resulta conveniente la publicación de un extracto de las resoluciones de otorgamiento de las mismas, concedidas desde la entrada en vigor del referido Plan Andaluz de Orientación Comercial hasta la fecha, lo que permitirá valorar la situación resultante de la oferta comercial derivada de la puesta en marcha de los grandes establecimientos comerciales autorizados. Con ello se alcanza un conocimiento general y, en particular, se facilita a los eventuales interesados en la obtención de dichas licencias, la información necesaria sobre la dotación de los grandes establecimientos comerciales de Andalucía que cuenten con licencia comercial otorgada conforme a la nueva regulación legal, estén o no en funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General hace público que las licencias comerciales otorgadas para grandes establecimientos comerciales desde que se publicó la anterior resolución de publicación de concesión de licencias comerciales son las siguientes:

Expediente GE-023/04-HU:

- Promotor: Mercadona, S.A.
- Descripción: Instalación de un supermercado, emplazado en el término municipal de Aljaraque (Huelva), de 1.719,54 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Huelva.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-006/05-CA:

- Promotor: Guadacorte, S.A.
- Descripción: Instalación de una superficie especializada en electrodomésticos y electrónica de consumo, emplazada en el término municipal de Los Barrios (Cádiz), de 3.381,40 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Bahía de Algeciras.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-008/05-CO.

- Promotor: Hipercor, S.A.
- Descripción: Instalación de un gran almacén con hipermercado, emplazado en el término municipal de Córdoba, de 33.495 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP), dentro de los cuales 9.538 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP), corresponden al hipermercado y 23.957 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP), corresponden a tiendas.
- Zona PAOC: Córdoba.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-012/05-MA:

- Promotor: Erosmer Ibérica, S.A.
- Descripción: Instalación de un Hipermercado, emplazado en el término municipal de Málaga, de 6.915,99 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Málaga.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-014/05-CA:

- Promotor: Area Optima, S.L.
- Descripción: Instalación de un gran establecimiento comercial, emplazado en el término municipal de Puerto Real (Cádiz), de 16.006,40 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP). Distribuidos en los siguientes establecimientos:
  - Leroy Merlin: 8.455 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
  - Media Markt: 3.451,40 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
  - El resto de locales comerciales: 4.100 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Bahía de Cádiz-Jerez.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-015/05-MA:

- Promotor: Klecar Foncier España, S.A.
- Descripción: Ampliación de galería comercial, emplazado en el término municipal de Málaga, de 683 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP), que hará que la superficie total de la galería comercial sea de 4.944 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Málaga.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-018/05-SE:

- Promotor: Tradelia Empresarial, S.A.
- Descripción: Instalación de centro comercial y de ocio «Tradelia Center», emplazado en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), de 15.836 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Sevilla.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-20/05-HU:

- Promotor: Comercia, Actuaciones Comerciales y de Ocio 5, S.L.
- Descripción: Instalación de un parque comercial, emplazado en el término municipal de Huelva, de 14.134 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Huelva.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Expediente GE-021/05-CA:

- Promotor: Decathlon España, S.A.
- Descripción: Ampliación de superficie comercial especializada en artículos deportivos, emplazado en el término municipal de Puerto Santa María (Cádiz), de 3.052 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP), que hará que la superficie total de la superficie comercial sea 5.542,36 m<sup>2</sup> de superficie útil de exposición y venta al público (SUEVP).
- Zona PAOC: Bahía de Cádiz-Jerez.
- Fecha de Orden: 20 de enero de 2006.

Sevilla, 30 de enero de 2006.- La Directora General, M.<sup>a</sup> Dolores Atienza Mantero.

*RESOLUCION de 21 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Empresas Privadas en materia de turismo correspondientes al ejercicio 2005.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 8 de marzo de 2005, de la Consejería de Turismo Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Empresas Privadas en materia de turismo correspondientes al ejercicio 2005, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

1.1.15.00.17.04	77502.75C 3.2004
0.1.15.00.01.04	77502.75C 5
0.1.15.00.17.04	77502.75C 0
0.1.15.00.17.05	77503.75C 1
3.1.15.00.01.04	77502.75C 1.2006
3.1.15.00.17.04	77502.75C 72006

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/13.  
Beneficiario: Diego López Ramos.  
Localidad: Uleila del Campo (Almería).  
Objeto: Modernización para incrementar categoría del establecimiento.  
Importe Subvención: 3.239,02 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/14.  
Beneficiario: Francisco Rodríguez Soriano.  
Localidad: Abrucena.  
Objeto: Reforma y Modernización Restaurante implantación.  
Importe Subvención: 17.425,00 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/28.  
Beneficiario: Regina Manrique Antequera.  
Localidad: Adra.  
Objeto: Obras y Mejoras del Camping «Las Vegas».  
Importe Subvención: 47.630,47 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/113.  
Beneficiario: Encarnación Matarín Ibáñez.  
Localidad: Alboloduy.  
Objeto: Reforma Restaurante sistema autocontrol.  
Importe Subvención: 3.947,00 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/88.  
Beneficiario: Alcocón, S.L.  
Localidad: Alcolea.  
Objeto: Modernización restaurante.  
Importe Subvención: 2.898,26 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/100.  
Beneficiario: Alhameña de Hostelería.  
Localidad: Alhama de Almería.  
Objeto: Reforma y modernización nuevas tecnologías y reforma y modernización de centros de aguas minero-medicinales.  
Importe Subvención: 19.827,67 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/123.  
Beneficiario: Complejo La Garrofa, S.L.  
Localidad: Almería.  
Objeto: Reforma y modernización campamentos de turismo.  
Importe Subvención: 12.500 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/114.  
Beneficiario: Restauración Alquián, S.L.  
Localidad: Almería.  
Objeto: Reforma y modernización restaurante.  
Importe Subvención: 13.000,00 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/68.  
Beneficiario: Hermanos Sánchez Rubí.  
Localidad: Almería.  
Objeto: Reforma y modernización nuevas tecnologías y reforma y modernización obtención categoría superior.  
Importe Subvención: 13.811,84 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/77.  
Beneficiario: Hostelería Galital, S.L.  
Localidad: Almería.  
Objeto: Restaurante/Taberna con Gastronomía Típica.  
Importe Subvención: 24.000,00 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/71.  
Beneficiario: Jorluipa, S.L.  
Localidad: Almería.  
Objeto: Reforma y modernización Restaurante.  
Importe Subvención: 2.129,45 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/36.  
Beneficiario: Torcuato Nieto Torres.  
Localidad: Almócita.  
Objeto: Creación de alojamiento Turístico Rural.  
Importe Subvención: 23.125,50 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/59.  
Beneficiario: Sergio Muñoz López.  
Localidad: Aulago-Gérgal.  
Objeto: Reforma y Modernización Restaurante con gastronomía típica andaluza.  
Importe Subvención: 9.789,00 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/122.  
Beneficiario: Ecofilabres, S.L.  
Localidad: Bacaes (Almería).  
Objeto: Reforma y modernización alojamiento turístico rural.  
Importe Subvención: 5.702,25 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/29.  
Beneficiario: Luisa Amate Espinosa.  
Localidad: Bentarique (Almería).  
Objeto: Acondicionamiento y Modernización Casas Rurales.  
Importe Subvención: 2.177,32 €.

Expediente: ITPEX05-TU0401 2005/138.  
Beneficiario: Juan Francisco y Noelia, S.L.  
Localidad: Campohermoso-Níjar (Almería).  
Objeto: Reforma y modernización Restaurante.  
Importe Subvención: 30.050,61 €.